



COMUNICADO SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA



En el día de Hoy 24 de septiembre del 2021

De nuevo y ante las contradicciones generadas en el seno de la empresa para el disfrute de las vacaciones fundamentalmente en la Urgencia, tenemos que ofrecer y detallar la UNICA Y POSIBLE NOTICIA ante este hecho. empresa nos ha comunicado que:

El acuerdos que la empresa tenga en otras provincias, a Zamora no nos afectan y menos aún para los meses de junio a septiembre

Recordar que lo acordado con el comité y delegados de Zamora es: Todo el personal de la Urgencia sin excepción, **podrá pedir y disfrutar de una quincena preferente en el período estival, Julio y Agosto siempre y cuando en una misma base, no coincidan dos categorías y en la misma quincena**, salvo que se quiera elegir una quincena distinta para lo que será preceptivo que en dicha base se pongan de acuerdo previamente entre compañeros.

Para la quincena no preferente, la empresa intentará mantener el mismo criterio siempre que se pueda y si por razones de servicios tiene que cambiar alguna de estas quincenas y coincidiese solo tres guardias, la empresa le tendrá que dar una guardia más hasta cuatro, bien antes o después de esa quincena, acodándolo con el propio trabajador, igualmente procurará sea de forma rotativa en caso de modificación.

Los periodos de Semana Santa y Navidades tendrán una consideración especial puesto que están cargados de festivos y tendrán más restricción

Dicho acuerdo ha sido reafirmado esta misma mañana con D. Enrique Blanco responsable empresarial con el que se alcanzo el pacto Y certificado por escrito a través de la extranet en el día de hoy

CGT INFORMA

CGT INFORMA

